

## CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

## TERCERA SALA

En Santiago, once de enero de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR PIERRY.

SECRETARIO

MINISTROS: SEÑORA SANDOVAL, SEÑORES ARÁNGUIZ, VALDERRAMA y EL ABOGADO INTEGRANTE: SEÑOR GÓMEZ.

No asiste la Ministra señora Egnem por hacer uso de feriado legal.

Se deja constancia de que por haber quedado sin tribunal la Tabla Ordinaria se hizo un cambio entre los Abogados Integrantes señores Gómez y Prado con la Primera Sala, quedando la integración como consta precedentemente.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

**PRESIDENTE**